



Libertad y Orden

**ANEXO No 3**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -Corpocesar"**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2015 PERIODO EVALUADO (SEMESTRAL): Dos semestres acumulado

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2011 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2012	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2014	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2015	ACUMULADO (AÑOS 1,2, 3, 4 y 5) (5+6+7+8+9)	INDICADOR EXCLUIDO DE REPORTE (MARQUE X)	ACTO ADMINISTRATIVO QUE JUSTIFICA LA NO ADOPCION	OBSERVACIONES	
<b>TEMA: AREAS PROTEGIDAS</b>												
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	PROGRAMA 3.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - Proyecto 3,1,1	Has	3.557	3.557	3.557	3.557	3.557	0	0	Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 012 de 16 diciembre 2008, por medio del cual se declaró como área protegida el Santuario de Vida Silvestre Los Besotes, homologado como Parque Natural Regional mediante Acuerdo 050 del 17 de julio de 2013. Con anterioridad se declaró el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (75750 ha), Reserva forestal protectora cuenca alta de Caño Alonso (445 ha), Reserva Forestal Protectora Los Ceibotes (300 ha), Reserva de la Sociedad Civil Predio El Lucero (55 ha), Reserva de la Sociedad Civil Predio Paraver (200 ha). Durante la vigencia 2014 la Corporación adelantó los estudios de servicios ambientales básicos, la caracterización biofísica y socioeconómica, la zonificación ambiental, la formulación del plan de manejo, el diseño del documento técnico y la propuesta de declaratoria de dos (2) áreas protegidas, en los municipios de San Alberto, Serranía del Perijá y Pueblo Bello Sierra Nevada de Santa Marta, departamento del Cesar. Y se adelantó la construcción del documento técnico y diseño de la propuesta de declaratoria como área protegida del cordón de páramos del Perijá en los municipios de Agustín Codazzi, La Paz y Manaure. Durante el periodo 2015, se adelanta el proceso respectivo para la declaratoria como áreas protegidas de las zonas estudiadas.	
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.		Has	79.307	79.307	79.307	79.307	79.507	0	0	Se encuentran el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta con 75,750 has, el Santuario de Vida Silvestre Los Besotes con 3.556 has y la Reserva de la Sociedad Civil Predio Paraver con 200 has, la cual es un área privada y por hacer parte del PNR Los Besotes, su manejo se orienta bajo los lineamientos del PMA de dicho PNR.	
<b>TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES</b>												
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	PROGRAMA 3.1.1: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA LA RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO FLORA - Proyecto 3,1,2-	Area de la jurisdicción de la Corporación con Plan de ordenación forestal medido en porcentaje (%)	90%	100%	100%	100%	100%	0	0	Incorporado a las determinantes ambientales del Area de jurisdicción	
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	PROGRAMA 3.2: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: - Proyectos 3.2.2-3.2.5-3.2.6-3.2.7	Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución	20%	33%	100%	100%	63%	0	0	PMA del ERE CCZ y PMA Páramos en proceso de implementación	



Libertad y Orden

**ANEXO No 3**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -Corpocesar"**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2015 PERIODO EVALUADO (SEMESTRAL): Dos semestres acumulado

<b>TEMA: ESPECIES AMENAZADAS</b>											
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	PROGRAMA 3.2: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. - Proyecto 3.2.7	Número de especies amenazadas de flora y fauna en determinada categoría de riesgo y con programas de conservación formulados y en ejecución por la corporación	4	1	1	1	7	0	0	Con PMA OSO DE ANTEOJOS. Se realizan acciones de conservación para TORTUGAS y MORROCOY (liberaciones y evaluaciones de poblaciones silvestres).
<b>TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS</b>											
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA-formulados.	PROGRAMA 1.1: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL: Proyecto 1.1.1 -	Número de cuencas hidrográficas prioritizadas con planes de ordenación y manejo formulados	1	1	1	2	1	0	0	La cuenca hidrográfica que cuenta con Plan de Ordenación y Manejo formulado y adoptado es la cuenca del río Magiriaino, según Resolución No. 1785 del 31 de Diciembre de 2010. Y se avanza proceso de ejecución de Convenio suscrito con el Fondo de Adaptación para la formulación de los POMCA's de los ríos Guatapuri y bajo Cesar-Ciénaga de Zapatos. Se finalizó proceso de formulación de la quebrada Buturama Guaduas.
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA-en ejecución.		Número de cuencas hidrográficas con planes de ordenación y manejo en ejecución	1	1	1	3	3	0	0	POMCA del río Magiriaino, Manaure y Buturama - Guaduas
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	PROGRAMA 1.1: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL: Proyecto 1.1.1 PROGRAMA 3.1 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO FLORA: Proyecto 3.1.1.3.1.3	Hectáreas reforestadas y/o revegetalizadas o regeneradas naturalmente	140	80	150	91	461	0	0	Se avanza proceso de reforestación en la cuenca media y baja del río Manaure y cuenca del río Garupal
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.		Hectáreas establecidas y con mantenimiento	1125	80	0	0	1205	0	0	Se avanzó proceso precontractual para el mantenimiento de las reforestaciones ejecutadas en las cuencas del río Magiriaino y Ariguani
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas prioritizadas.	PROGRAMA 1.3: ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA.: Proyecto 1.3.1	Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas prioritizadas en su jurisdicción.	88%	80%	80%	80%	82%	0	0	Las corrientes en proceso avanzado de reglamentación (falta adopción por Resolución) y forman parte de las 8 cuencas prioritizadas son: GUATAPURI, TUCUY-SORORIA. Además, PEREIRA Y BADILLO , hacen parte de cuencas compartidas con el dpto de la Guajira, declaradas en ordenación.



**ANEXO No 3**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -Corpo Cesar"**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2015 PERIODO EVALUADO (SEMESTRAL): Dos semestres acumulado

TEMA AGUA											
11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	PROGRAMA 1.5 : SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN: Proyecto 1.5.1	Numero de PSMV respecto al total de Municipios en la jurisdicción con seguimiento de la CAR	100%	96%	92%	96%	96%	0	0	Se ha realizado el seguimiento a 24 de los 25 PSMV's aprobados por la entidad.
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).		Porcentaje de Carga de contaminante reducida (kilogramos/día) para DBO y SST	10%	10%	11% - DBO SST 7,4%	0%	NA	0	0	Corpo Cesar realiza la facturación y el cobro de la tasa retributiva vigencia vencida, es decir, el cobro se realiza del año inmediatamente anterior, por lo que los resultados presentados en el periodo 2015 son los correspondientes al periodo 2014.
TEMA: INSTRUMENTOS ECONOMICOS AGUA											
13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	PROGRAMA 1.5 : SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN: Proyecto 1.5.1 PROGRAMA 1.2 USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA. Proyecto 1.2.1	Porcentaje de \$/año	0%	41%	20%	25%	21,5%	0	0	
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.		Porcentaje de \$/año	18,00%	25,00%	8%	13%	16,0%	0	0	El proceso de facturación y recaudo ha presentado retrasos, ya que la entidad se encuentra en proceso de implementación de un software que permita realizar el calculo de liquidación y facturación de la TUA. Se espera su implementación para los meses de julio y agosto.
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION											
15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	PROGRAMA 4.1: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Proyecto 4.1.2	No de redes de monitoreo con registros de calidad de aire	2	2	2	2	2	0	0	Red de monitoreo en Zona MINERA y en La ciudad de VALLEDUPAR
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	PROGRAMA 1.5 : SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN. Proyecto 1.5.2	Porcentaje (%)	84%	92%	92%	92%	90%	0	0	Corresponde a veintidos (23) municipios de los 25 del Departamento, con disposición en tres (3) rellenos sanitarios regionales autorizados por la Corporación y dos (2) rellenos sanitarios en otras jurisdicciones.
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	PROGRAMA 1.5 : SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN. Proyecto 1.5.2	Porcentaje de cumplimiento (%) de los compromisos del PGIRS.	40%	47%	43%	51%	45,3%	0	0	Como resultado del seguimiento se encuentra bajo cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan, por lo tanto a excepción del Municipio de Valledupar la Corporación adelanta procesos preliminares de investigación para sanción a través de la oficina jurídica.
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	PROGRAMA 4.4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Proyecto 4.4.3	Número de registros.	223	296	285	330	1134	0	0	A la fecha se tienen un registro de 330 generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.



**ANEXO No 3**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -Corpocesar"**  
**REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)**

VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2015 PERIODO EVALUADO (SEMESTRAL): Dos semestres acumulado											
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO											
19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	PROGRAMA 4.4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Proyecto 4.4.1	Número de proyectos de Mercados Verdes acompañados en Mipymes	0	4	1	4	9	0	0	La Corporación ha adelantado el apoyo constante en el proceso de Mercados verdes al proyecto de producción de miel de abeja orgánica en la comunidad indígena Jimain del municipio de Pueblo Bello, se implementó tecnologías limpias en la selección y propagación orgánica en vivero de semillas de flores Heliconia como una alternativa de protección de fuentes hídricas, conservación de biodiversidad, ecoturismo, empleo con equidad de género e incursión a mercados verdes, se desarrolló la siembra de cultivo de caña de azúcar, para producción de panela orgánica, se desarrolló la transformación de residuos sólidos en abono orgánico en Valledupar.
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.		Número de proyectos de producción mas limpia acompañados por la CAR	0	6	3	4	13	0	0	Se han generado proyectos pilotos para la puesta en marcha en la gestión de producción más limpia, con el sector productivo de café (beneficiaderos ecológicos), divulgación masiva de las políticas de producción y consumo sostenibles y RESPEL, reconversión tecnológica a través de la instalación de 3 plantas de energía solar en el asentamiento indígena Wiwa de Rongoy, identificación de sitios con presencia de COP'S.
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.		Porcentaje promedio de cumplimiento de los convenios de producción mas limpia	0	0	0	95	95%	0	0	Actualmente los Convenios se encuentran vencidos, se adelantará un nuevo proceso de actualización por cada sector productivo.
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES											
22	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	PROGRAMA 2.1: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO - proyecto 2.1.1	Número de municipios	0	24 Asesorados	22	22	25	0	0	Fueron asesorados los 25 municipios del Departamento del Cesar.
23	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.		Número de municipios asistidos	0	25 Asesorados	22	25	25	0	0	
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES											
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	PROGRAMA 6.2 FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL- Proyecto 6.2.2	Porcentaje de proyectos con seguimiento por parte de la autoridad ambiental.	2%	100%	82%	89%	68%	0	0	El resultado obtenido corresponde a una valoración porcentual de los proyectos activos con evidencia de actividades de seguimiento efectuado por la Entidad en el ejercicio de las actividades de seguimiento y control, durante el año 2.015. Es importante tener en cuenta, que se debe entender como expediente activo aquel que registra dentro de su contenido uno o más actos administrativos vigentes bajo los cuales se ha dado un otorgamiento ambiental. De acuerdo con lo anterior, y una vez revisadas las bases de datos de expedientes, se encontró que en la Entidad reposan aproximadamente 800 expedientes que se encuentran activos. Teniendo en cuenta los 800 expedientes activos, se procedió a realizar el análisis respectivo para obtener el porcentaje de proyectos con seguimiento, obteniendo como resultado que la Entidad ha efectuado seguimiento y control a un 89% de los expedientes activos.
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	PROGRAMA 6.2 FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL- Proyecto 6.2.2	Tiempos en días	-	89 en promedio	80 en promedio	107 en promedio	92	0	0	El tiempo promedio de trámite utilizado por la Entidad para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas es de 89 días, lo que hace referencia al tiempo efectivo utilizado por la Entidad para resolver de manera positiva o negativa sobre el proceso de otorgamientos ambientales. Para la obtención del tiempo promedio utilizado por la Entidad, se tuvieron en cuenta el total de trámites iniciados durante el 2.015.

**KALEB VILLALOBOS BROCHEL**  
 Director General